

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1401** *PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta general de accionistas celebrada el pasado 20 de marzo de 2018 aprobó, entre otros acuerdos, y sobre la base del balance cerrado el 31 de diciembre de 2017, la reducción del capital social hasta cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto reducido por pérdidas, y la simultánea ampliación del capital social que ha quedado finalmente establecido en la cantidad de 4.000.000 Euros, representado por 400.000 nuevas acciones, con numeración correlativa 1 a 400.000, ambas inclusive, de 10 Euros de valor nominal cada una, iguales y de la misma clase y serie, desembolsadas mediante aportaciones dinerarias. La reducción del capital social tiene carácter inmediato.

En Santa María del Cubillo (Ávila), 26 de marzo de 2018.- El Administrador General único, Francisco-Luis Diez Bernal.

ID: A180021931-1